



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RESOLUCIÓN N° 022 de 2017

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 05 de la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 020 del 05 de abril de 2017, la Dirección General le aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 05 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP, a la señora GUICELLA MARÍA GALLO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.894.267 expedida en Envigado, a partir del 17 de abril de 2017, generándose una vacancia definitiva.

Que revisados los documentos soporte de la Hoja de Vida de LUZ MARINA MARTÍNEZ HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 35.473.792 expedida en Chia, los mismos cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 05 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Que el Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *Provisión de vacancias definitivas lo siguiente*: “El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”

En merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora LUZ MARINA MARTÍNEZ HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 35.473.792 expedida en Chia, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 05 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RESOLUCIÓN N° 022 de 2017

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 05 de la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., **17 ABR. 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
Directora General.

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Carlos Germán Plazas Bonilla - Subdirector Administrativo Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó:	Adriana Díaz Izquierdo - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó:	Nelba Faride Beltrán Beltrán - Profesional Especializado - Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		